

RESOLUCIÓN DE 14 DE ENERO DE 2.011 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE GRANADA, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, A QUE HACE REFERENCIA LA RESOLUCIÓN DE ÉSTA DELEGACIÓN DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2.010 POR LA QUE SE EFECTUÓ CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE POSIBLES VACANTES O SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN CATÓLICA EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DE GRANADA

Mediante resolución de ésta Delegación de 30 de noviembre de 2.010, se realizó convocatoria para la cobertura de posibles vacantes y sustituciones de profesorado de religión católica en centros educativos públicos de enseñanza secundaria de la provincia de Granada.

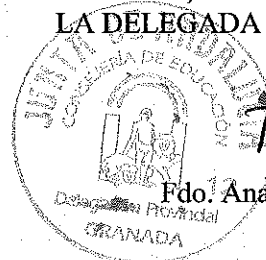
Posteriormente, en cumplimiento de lo establecido en la base cuarta de la resolución citada, se hicieron públicos mediante la resolución de 21 de diciembre de 2.010, los listados provisionales de admitidos/as y excluidos/as.

Vistas e informadas las alegaciones presentadas, ésta Delegación Provincial **HA RESUELTO:**

1. Publicar en los tablones de anuncios de ésta Delegación, y a efectos meramente informativos en la página web de la misma, la **RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS** para la cobertura de vacantes y sustituciones en el ámbito territorial correspondiente a las Diócesis de Granada y de Guadix-Baza, respectivamente en el **ANEXO I**, con el orden determinado por la puntuación total alcanzada en el baremo de méritos, resolviéndose los empates aplicando sucesivamente el criterio de mayor puntuación en cada uno de los apartados del baremo, en el orden en que éstos aparecen. De persistir el empate por éste procedimiento, se resolverá por el orden alfabético de los aspirantes, utilizando como criterio la letra "A", resultante del último sorteo realizado por la Secretaría General para la Administración Pública para el año 2.010.
2. Publicar, igualmente, la **RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS/AS** para cada Diócesis, indicando el motivo/causa de la exclusión, en **ANEXO II**.

La presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida en Alzada ante el Excmo. Consejero de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 107, 114y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada a los mismo por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Granada, 14 de enero de 2.011
LA DELEGADA PROVINCIAL



Fdo: Ana Gámez Tapias

DILIGENCIA: Por la que se hace constar que en el día de la fecha se expone en el tablón de Anuncios de esta Delegación Provincial la presente Resolución Granada, a 14 de Enero de 2011

007



ANEXO I**DIÓCESIS DE GRANADA**

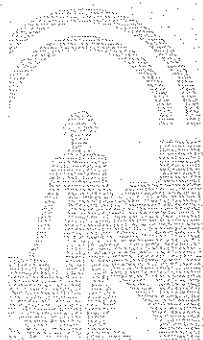
Relación de ADMITIDOS/AS

<i>Apellidos y Nombre</i>	Apto. 1	Apto. 2	Apto. 3	TOTAL Puntuación
RODRÍGUEZ CARRILLO ISABEL EUGENIA	0	1	4	5,00
OVIEDO DE CASTILLEJO MOUTON MARIA MAR	4	0	0	4,00
MAILLO CABRERA SARA	1	0,50	0	1,50
PEÑA PIÑAR FABIOLA	0	1,50	0	1,50
LARA ROSA MARIA LOURDES	1	0	0,30	1,30
GARCIA MARTÍN ALFONSO JOSE	0	0	0	0

DIÓCESIS DE GUADIX-BAZA

Relación de ADMITIDOS/AS

<i>Apellidos y Nombre</i>	Apto. 1	Apto. 2	Apto. 3	TOTAL Puntuación
TITOS HERNÁNDEZ JOSE FERNANDO	2	0	0	2
PLAZA EXÓSITO VALERIANO MIGUEL	0	0	0	0
TRAVÉ MORALES ANTONIO MANUEL	0	0	0	0



ANEXO II

DIÓCESIS DE GRANADA

Relación de EXCLUIDOS/AS

<i>Apellidos y Nombre</i>	<i>Motivo de Exclusión</i>
AGUIRRE RODRÍGUEZ DE GUZMÁN JOSE MARIA	A y B
ALVAREZ MARTÍN JOSE ANTONIO	C
CABALLERO AVILA HERMINIA	A y B
CARRASCO ROBLES FRANCISCO JAVIER	A y B
CASTRO RAMOS LAURA IRENE	B
CORREA LEON BEATRIZ	A y B
CRUZ JIMÉNEZ MIGUEL	C
FERNANDEZ RUIZ FRANCISCO	B
FLORES LOPEZ FRANCISCO JAVIER	A y B
GARCIA GARCIA CONCEPCIÓN	A y B
GIL GUERRERO MARIA ANGELES	C
GÓMEZ GÓMEZ JESÚS ALBERTO	A y B
GONZALEZ GALVEZ ROGELIO JAVIER	C
GONZALEZ MARTINEZ JUAN MANUEL	C
LOPEZ CASTILLO MARTA	A y B
LOPEZ FERNANDEZ MARÍA	A y B
LOPEZ GONZALEZ NURIA DEL ROCIO	C
LORENTE RODRÍGUEZ MARIA INMACULADA	B
MACHUCA LEBRÓN MILAGROS	A y B
MEGIAS FERNANDEZ JOSE MANUEL	A y B
MOLINA CALVENTE JOSE FRANCISCO	C
MOLINA ROMERA JOSE ENRIQUE	C
MOLINA SEGURA LUIS FRANCISCO	C
MORENO PEREZ ANTONIO	C
NAVARRO ZAMORA TERESA JESÚS	A y B
ORIVE GARCIA MILAGROS GEMA	B
PALOMAS CUESTA NIEVES MARIA	B
PARADAS PAREJO SARA	A y B
PARRA CAMPANON ISMAEL DAVID	D
PEREZ GONZALEZ MARIA CRISTINA	A y B
RAMÍREZ PARDO MARIA CARMEN	A y B
ROLDAN SUÁREZ ROCÍO	B
SALAS ARCOS VICTOR JOSÉ	A y B
SÁNCHEZ LÓPEZ MERCEDES	B
UTRERO VILLAGROY PAULA	A y B
VAZQUEZ GONZALEZ ESTEFANÍA	A y B
VEGA CASTAÑEDA LOURDES	A y B
VELASCO FERNANDEZ MARIA CARMEN	A y B
VICEIRA GARCIA MARIA CRISTINA	A y B
VINUESA GARCIA MARIA DEL MAR	A y B

DIÓCESIS DE GUADIX-BAZA

Relación de EXCLUIDOS/AS

<i>Apellidos y Nombre</i>	<i>Motivo de Exclusión</i>
ALVAREZ MARTÍN JOSE ANTONIO	C
CARRASCO ROBLES FRANCISCO JAVIER	A y B
CORREA LEON BEATRIZ	A y B
CRUZ JIMÉNEZ MIGUEL	C
FLORES LOPEZ FRANCISCO JAVIER	A y B
GÓMEZ GÓMEZ JESÚS ALBERTO	A y B
GONZALEZ GÁLVEZ ROGELIO JAVIER	C
GONZALEZ MARTINEZ JUAN MANUEL	C
LOPEZ GONZALEZ NURIA DEL ROCIO	C
LOPEZ MOYA ANA MARIA	A y B
LORENTE RODRÍGUEZ MARIA INMACULADA	B
MACHUCA LEBRÓN MILAGROS	A y B
MOLINA CALVENTE JOSE FRANCISCO	C
MOLINA SEGURA LUIS FRANCISCO	C
NAVARRO ZAMORA TERESA JESÚS	A y B
PARADAS PAREJO SARA	A y B
PARRA CAMPANON ISMAEL DAVID	D
PEREZ GONZALEZ MARIA CRISTINA	A y B
PEREZ MUÑOZ JOSE MIGUEL	B
RAMÍREZ PARDO MARIA CARMEN	A y B
SALAS ARCOS VICTOR JOSE	A y B
VARGAS CALERO SERGIO	B
VAZQUEZ GONZALEZ ESTEFANÍA	A y B
VELASCO FERNANDEZ MARIA CARMEN	A y B
VINUESA GARCÍA MARIA DEL MAR	C

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

No acreditar la titulación requerida. Base 2.1 de la convocatoria	A
No presentar certificación de propuesta e idoneidad para el nivel requerido expedida por la Diócesis correspondiente. Bases 2.2 y 3 de la convocatoria	B
No presentar certificación de propuesta expedida por la Diócesis correspondiente Base 2.2 de la convocatoria	C
Solicitud fuera de plazo	D

C/. Gran Vía de Colón ,56 . 18010 Granada

Tel.: 958 02 90 00 Fax 958 02 90 76

www.juntadeandalucia.es/educacion/granada

